



RESOLUCION No. 2044 DE 2021

“Por medio de la cual la Administración Departamental ordena la adjudicación Proceso de selección abreviada de menor cuantía según convocatoria No. SA-05-03-2021”

LA GERENTE TECNICA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de la competencia delegada por el señor Gobernador del Departamento de Arauca, de conformidad con el Decreto 513 de 2020 modificado por el Decreto 585 de 2020, así como las demás competencias asignadas mediante el manual de contratación, procede a la adjudicación correspondiente a la convocatoria pública No. SA-05-03-2021.

CONSIDERANDO

1. Que la Secretaria de Planeación Departamental, mediante Estudio Previo determinó la necesidad y la oportunidad de llevar a cabo la contratación de: **“CONSTRUCCION DE SOLUCIONES DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PRIORITARIA NUCLEADA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”**, por valor de **TRES MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$3.139.214.832,71)**, conforme al contenido de los mismos.
2. Que se publicó el Proyecto de Pliego de Condiciones, así como el Aviso de Convocatoria Pública y el Estudio Previo correspondiente, durante los términos requeridos bajo la normatividad legal vigente.
3. Que durante el plazo de publicación del proyecto del pliego de condiciones se recibieron observaciones por parte de particulares interesados en el mismo, las cuales fueron resultas y publicadas.
4. Que mediante Resolución No. 1880 del (02) de agosto del 2021, se ordenó la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía SA-05-03-2021 cuyo objeto es **“CONSTRUCCION DE SOLUCIONES DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PRIORITARIA NUCLEADA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”**
5. Que la entidad publicó en el Portal Único de Contratación Pública – SECOP, www.contratos.gov.co, el Pliego de Condiciones Definitivo según el cronograma establecido.
6. Que a la convocatoria del proceso de selección abreviada de menor cuantía y dentro del plazo establecido, se presentaron:
 1. UNION TEMPORAL VIS CRAVO NORTE

CONSTRUYENDO FUTURO

Gobernación de Arauca Calle 20 Carrera 21 Esquina

Teléfono 57 7 885 6998 Código postal 810001

Horario de Atención: 8:00 AM – 12:00 M | 2:00 PM – 6:00 PM

Arauca – Arauca, (Colombia), e-mail: contratacion@arauca.gov.co



RESOLUCION No. **2044** DE 2021

“Por medio de la cual la Administración Departamental ordena la adjudicación Proceso de selección abreviada de menor cuantía según convocatoria No. SA-05-03-2021”

7. Que el día nueve (09) de agosto de dos mil veintiuno (2021) se designó el Comité Evaluador para llevar a cabo la revisión de la propuesta recepcionada.
8. Que dentro del término establecido, se llevó a cabo la verificación de los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones definitivo, y que el día diez (10) agosto de dos mil veintiuno (2021) se publicó en el Portal Único de Contratación Pública – SECOP II, www.contratos.gov.co el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes. Que en dicho informe se determinó:
 - UNION TEMPORAL VIS CRAVO NORTE, hábil jurídico – hábil financiero –hábil técnico, con una asignación de 100 puntos.
9. Que el informe de verificación de requisitos habilitantes, fue publicado en el SECOP durante tres (3) días hábiles, para cumplir con los principios de publicidad y transparencia que rigen la actividad contractual.
10. Que dentro de los términos legales para presentar observaciones y subsanaciones al informe de evaluación no se presentó observación alguna.
11. Que habiéndose obtenido una propuesta económica ajustada a las exigencias del pliego definitivo, fue aceptada por la entidad, y se determinó como valor de la propuesta económica la suma de **TRES MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$3.139.214.791,68)**.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar al proponente UNION TEMPORAL VIS CRAVO NORTE el proceso de selección abreviada de menor cuantía SA-05-03-2021, cuyo objeto es **“CONSTRUCCION DE SOLUCIONES DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PRIORITARIA NUCLEADA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**, por un valor de **TRES MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$3.139.214.791,68)**, conforme a las condiciones y demás requisitos establecidos en la oferta presentada por el adjudicatario y los demás documentos que hacen parte del proceso.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar la elaboración del respectivo contrato.

CONSTRUYENDO FUTURO

Gobernación de Arauca Calle 20 Carrera 21 Esquina

Teléfono 57 7 885 6998 Código postal 810001

Horario de Atención: 8:00 AM – 12:00 M | 2:00 PM – 6:00 PM

Arauca – Arauca, (Colombia). e-mail: contratacion@arauca.gov.co



RESOLUCION No. 2044 DE 2021

“Por medio de la cual la Administración Departamental ordena la adjudicación Proceso de selección abreviada de menor cuantía según convocatoria No. SA-05-03-2021”

ARTICULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno en vía gubernativa.

ARTICULO CUARTO: Publíquese el presente acto administrativo en el Portal Único de Contratación Pública – SECOP II, www.contratos.gov.co.

Dada en Arauca, a los 17 AGO 2021

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

HELKA GISELA MEDINA ROJAS
Gerente de Contratación

ACTIVIDAD	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó:	YULI NEIRA ROJAS	Profesional de apoyo	
Digitó:	YULI NEIRA ROJAS	Profesional de apoyo	
Revisó y Aprobó Aspectos Administrativos:	HELKA GISELA MEDINA ROJAS	Gerente de Contratación	
Revisó y Aprobó Aspectos Jurídicos:	HELKA GISELA MEDINA ROJAS	Profesional de apoyo	
Revisó Aspectos Técnicos:	HOOBET LEWIS CARRILLO	Profesional de apoyo	
Revisó Aspectos Jurídicos.	YULI NEIRA ROJAS	Profesional de apoyo	
Revisó Aspectos Financieros.	GONZALO CAICEDO ROJAS	Profesional de apoyo	

CONSTRUYENDO FUTURO

Gobernación de Arauca Calle 20 Carrera 21 Esquina

Teléfono 57 7 885 6998 Código postal 810001

Horario de Atención: 8:00 AM – 12:00 M | 2:00 PM – 6:00 PM

Arauca – Arauca, (Colombia). e-mail: contratacion@arauca.gov.co